



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD
DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 19 NOV 2021

RES. H. N° 1349/21

EXPTE. N° 4243/2021.-

VISTO:

El programa elevado por la Lic. Paula Julieta Martín, docente responsable del Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante - SAPI - de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE en el citado programa, la responsable establece las condiciones para el cursado, evaluación y acreditación, conforme lo establece la reglamentación vigente, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2021 (Res. H. N° 314/21);

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 344/21, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)**

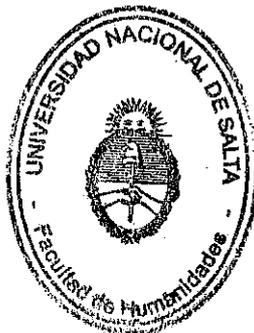
R E S U E L V E:

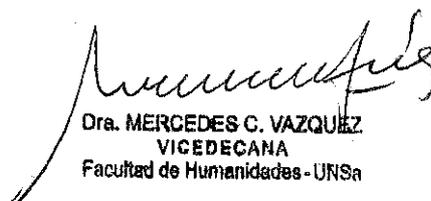
ARTÍCULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la Lic. Paula Julieta Martín, docente responsable del Servicio de Apoyo Permanente al Ingresante - SAPI - de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, de régimen anual, con el que se imparte orientación a los ingresantes de la Facultad de Humanidades, durante el período lectivo 2021, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2021 (Res. H. N° 314/21).

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

Jan/LER


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa